

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy una inversión de 31,8 millones para este programa en materia de vivienda

La Comunidad de Madrid da luz verde a las ayudas del Bono del Alquiler Joven con 250 euros mensuales

- Van dirigidas a menores de 35 años que arrienden un inmueble o una habitación en una vivienda la región
- Se amplía en 29 municipios los límites máximos establecidos para que más personas puedan acceder a esta subvención
- Se concederán por un plazo de dos años hasta un máximo de 6.000 euros por beneficiario

14 de septiembre de 2022.- La Comunidad de Madrid ha dado luz verde a la convocatoria de las ayudas del Bono del Alquiler Joven con 250 euros mensuales dirigida a menores de 35 años que arrienden un inmueble o una habitación en la región. El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la inversión de 31,8 millones de euros para poner en marcha este programa en materia de vivienda, que se suma a las múltiples iniciativas del Ejecutivo autonómico para facilitar el acceso a una vivienda como son el Plan Solución Joven, Plan Vive, Mi primera vivienda y el Plan de Alquiler con opción a compra anunciado esta semana por la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, en el Debate del Estado de la Región

La Orden del Gobierno autonómico para poder solicitar esta ayuda estatal se publicará en los próximos días a través del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid -BOCM-.

Esta subvención se concederá por un plazo de dos años, hasta un máximo de 6.000 euros repartida en 24 mensualidades. La renta arrendaticia del piso objeto del contrato deberá ser igual o inferior a 600 euros mensuales. En el caso de alquilar una habitación el precio tendrá que ser igual o inferior a 300 euros mensuales.

El Gobierno regional, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, ha ampliado en 29 municipios dichos límites máximos establecidos a 900 euros/mes en el caso de arrendar un inmueble y a 450 euros/mes en el caso de ser una habitación, para que más personas puedan acceder a esta ayuda. Estas localidades son Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Algete,



Medios de Comunicación

Arroyomolinos, Boadilla del Monte, Getafe, Collado Villalba, Coslada, Fuenlabrada, Galapagar, Las Rozas de Madrid, Leganés, Madrid, Majadahonda, Móstoles, Parla, Pinto, Pozuelo de Alarcón, Rivas-Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Torreloa, Tres Cantos, Valdemoro, Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo y Villaviciosa de Odón.